



Instituto Electoral de Michoacán
Unidad de Acceso a la Información y
Comunicación Social www.iem.org.mx Tels. 322-1400

Boletín Informativo No. 125/2007

Morelia, Michoacán; 28 de octubre de 2007.

Al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) han llegado quejas sobre correos en Internet, páginas *web* y encuestas telefónicas, que pretenden desacreditar a candidatos y partidos políticos en los días próximos a la Jornada Electoral.

Ante esto, la presidenta del Instituto Electoral de Michoacán, María de los Ángeles Llanderal Zaragoza, hace un llamado a la ciudadanía a no dejarse influenciar por argumentos o informaciones que no son probadas, y que llevan como único fin la descalificación.

La Ley Electoral del Estado prohíbe la diatriba, la calumnia, la infamia, la injuria y la difamación; y la información que no lleva acompañadas las pruebas sobre lo que se afirma, puede caer dentro de estos supuestos.

“Los michoacanos tenemos derecho a decidir libremente quienes habrán de gobernarnos; con toda certeza somos capaces todos de analizar cuidadosamente la información que recibimos, y de discernir sobre su seriedad y veracidad, así como de descartar aquella que solo persigue el desprestigio”.

Es difícil, dijo Llanderal Zaragoza, encontrar responsables de las notas publicadas en Internet, y en cuanto a las llamadas telefónicas se hará lo necesario para identificar de donde salen; pero insistió en la madurez que tienen los ciudadanos, llamando a analizar con cuidado la información que se les transmite.